

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OPTATIVA

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G5. Conocimientos básicos de la profesión.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G28. Compromiso ético.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.

- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.
- E26. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- . Manejo preciso del conjunto de fuentes jurídicas aplicables a la materia (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- . Asimilar de los conocimientos necesarios para la eficaz utilización de la normativa procesal (LOPJ, LEC, LECrim., LOTJ, etc.)
- . Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
- . Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.
- . Alcanzar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
- . Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.
- . Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- . Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares

Contenidos

Tutela Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales: El Recurso de amparo ordinario. Recurso de amparo constitucional. Protección de los derechos fundamentales ante el TEDH. Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales en la Unión Europea. La Corte Penal Internacional.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

La asignatura consta de 6 ECTS, que se reparten básicamente en 60 horas de sesiones presenciales y 90 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Las actividades formativas se proponen para que, con la nueva metodología, los estudiantes adquieran las competencias propuestas.

Las sesiones presenciales consisten en una combinación de clase magistral y actividades prácticas, de modo que el profesor expone los contenidos básicos de la materia y se realizan debates sobre las lecturas obligatorias y las cuestiones planteadas respecto de cada tema y ejercicios y presentaciones orales por parte de los estudiantes sobre cuestiones propuestas por el profesor.

El trabajo autónomo del estudiante consiste en lectura de textos obligatorios de cada tema, consulta de materiales colgados en la plataforma virtual de la Universidad, preparación de las presentaciones que ha de realizar cada alumno, realización de un trabajo "autorizado" en relación con la asignatura y estudio para el examen final.

Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación de los estudiantes debe llevarse a cabo de forma continua, flexible y viable, adaptándose a la filosofía que informa los nuevos sistemas pedagógicos.

En el sistema básico de evaluación se tendrán en cuenta los aspectos teóricos y prácticos de la docencia, de modo que la nota final se obtiene combinando el resultado de las actividades prácticas de los alumnos, tales como la participación en debates, presentaciones orales y ejercicios, realización de prácticas y de trabajos sobre algún tema relacionado con la asignatura y, en su caso, la realización de un examen final, oral o escrito, sobre el conjunto de los contenidos vistos en la asignatura, que supondrá entre un 40 y un 60% de la nota total.

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Calendario y horario

SEGUNDO CUATRIMESTRE.
DE LUNES A JUEVES, DE 12 A 13 HORAS.
AULA Jean Monnet.
- Se especifica un cronograma en la guía adjunta.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

PROFESOR RESPONSABLE:

Begoña Vidal Fernández (Prof. Titular de Derecho Procesal de la UVa).

Despacho 223 del Departamento de Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado, 2ª Planta de la Facultad de Derecho, Plaza Universidad s/n, Valladolid.

CORREO ELECTRÓNICO: begvidal@der.uva.es.

BREVE CV:

Doctora en Derecho Procesal por la Universidad de Valladolid, y Profesora Titular de Derecho Procesal de dicha Universidad desde 1998, ha desarrollado su línea de investigación fundamentalmente en el campo del Derecho Procesal Comunitario y de la Cooperación Judicial civil y penal en la Unión Europea, a través de los más de 18 proyectos de investigación a nivel autonómico, nacional y europeos en los que ha participado o está participando. Tiene publicada una monografía sobre El proceso de anulación comunitario (Control jurisdiccional de la legalidad de la actuación de las instituciones comunitarias), en 1999, así como numerosos artículos en revistas y capítulos de libros en los que ha analizado los diversos instrumentos procesales y de cooperación judicial en la Unión Europea. De los últimos años son de destacar: "La política comunitaria de cooperación judicial civil" (2007); "Instrumentos procesales de cooperación judicial civil: obtención de pruebas" (2007); "Acceso a la Justicia y asistencia jurídica gratuita en la Unión Europea" (2007); "Derecho a una interpretación y traducción fidedigna y de calidad", en edición bilingüe en inglés (The right of accurate interpretation and translation of a high standard)" (2007); "Oralidad y escritura en el proceso europeo de escasa cuantía" en edición bilingüe en inglés (Oral and written proceedings: efficiency in civil procedure) (2008); "El estatuto de la víctima en el proceso penal en la Unión Europea", en edición bilingüe en inglés(The standing of the victim in criminal proceedings throughout the European Union)" (2008); "Cooperación judicial en materia de familia y relaciones parentales en la Unión Europea" (2009).

Los años 2010 y 2011 lo fueron de especialización en un instrumento comunitario esencial (El reglamento 2201/2003), lo que condujo a una multitud de publicaciones en español y en inglés, de entre las que destaco: "Cooperación judicial entre España y Portugal en materia de familia y relaciones parentales: el reglamento 2201/2003 (Bruselas II Bis)", "Ámbito de aplicación del Reglamento 2201/2003". Capítulo XIII de: Competencia judicial internacional, reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras en la Unión Europea. VOLUMEN I, "Sistema de atribución de competencia". Capítulo XIV de: Competencia judicial internacional, reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras en la Unión Europea. VOLUMEN I, también publicados en inglés: "Scope of application of Regulation 2201/2003", en European Civil Procedure, y "System of attributing Jurisdiction », en European Civil Procedure. En el año 2013 ha visto la luz el trabajo: "El menor como víctima especialmente vulnerable en los supuestos de sustracción parental transfronteriza: instrumentos procesales comunitarios", en edición bilingüe español-inglés, del libro: Garantías y derechos de las víctimas especialmente vulnerables en el marco jurídico de la Unión Europea (Guarantees and Rights of the especially vulnerable victim in the legal framework of the European Union), editado por Tirant lo Blanch. Es miembro de los siguientes institutos y organismos:

IDADFE (Instituto de Desarrollo y Análisis del Derecho de Familia en España), el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Valladolid, el Instituto Universitario de Iberoamérica y Portugal y la Cátedra Brasil de la Universidad de Valladolid, y del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid.

Idioma en que se imparte

ESPAÑOL